

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó

suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.



El Parlamento concede plenos poderes al Gobierno alemán

UNA IMPORTANTE DECLARACION MINISTERIAL

El Reichstag alemán, por 441 votos contra 94, ha aprobado la ley concediendo plenos poderes por cuatro años al Gobierno Hitler, después de dos discursos del canciller, que levantaron gran entusiasmo en todos los partidos, excepto en el socialista.

Estos fueron los únicos que votaron en contra.

Hitler—vestido con el uniforme fascista—empezó su declaración haciendo la historia de los catorce últimos años, que resumió diciendo que del liberalismo encerrado en su papel de pacificador de la sociedad, se había derivado hasta el socialismo, y éste había marchado a su fin lógico: el comunismo.

«Desarraigado el comunismo es un asunto puramente interno de Alemania, en el cual el mundo está interesado solamente porque la victoria comunista en Alemania tendría terribles repercusiones en el resto del mundo». Por esta misma razón el Gobierno no puede dejar que los demás Estados del Reich practiquen la política que les agrade, sino que debe existir homogeneidad.

NO HABRA RESTAURACION MONARQUICA

La igualdad ante la ley será concedida a todos los que obren en interés de la nación y apoyen al Gobierno.

En cuanto a la forma de régimen, «el Gobierno nacional, en vista de la situación presente y de la miseria del pueblo, cree que está fuera de lugar una restauración monárquica, y considerará todo intento de los Estados de resolver esta cuestión independientemente, como un atentado a la unidad federal».

El Gobierno está decidido a renovar a la nación y usará para este fin la Prensa, la literatura, el cine y la radio; considera a las dos principales iglesias cristianas como factores importantes de la vida nacional y cree que la economía debe estar basada en la empresa privada y la propiedad privada.

En cuanto al problema de la Hacienda nacional es principalmente problema de economía en la administración. En principio, el Gobierno evitará toda clase de experiencias monetarias.

La situación geográfica de Alemania hace imposible la completa autarquía, porque debe tener salida para sus productos, pero es preciso crear primero las condiciones de un buen contrato.

LA POLITICA EXTERIOR DE HITLER

«El pueblo alemán quiere vivir en paz con el mundo entero. Las naciones de vencedores y vencidos no pueden ser base permanente de las relaciones amistosas. Hay que llenar tres condiciones para vencer la crisis económica general; autoridad absoluta en la dirección de la política interior del país, con objeto de restablecer la confianza en la estabilidad de la situación; garantía de paz por las grandes naciones, a fin de restablecer la confianza internacional; victoria de los principios de la razón en la organización y dirección de la economía y supresión de las reparaciones y los intereses de las deudas imposibles de pagar».

Sobre el plan inglés dijo que era un signo de buena voluntad y del de Mussolini, que era un intento magnífico para asegurar a la política europea una marcha tranquila y un desarrollo feliz.

El Gobierno está dispuesto a colaborar sobre esta base en la experiencia para organizar un concierto de cuatro potencias encaminado a una cooperación pacífica.

El Gobierno, que ve en el Cristianismo el fundamento inquebrantable de la vida moral del pueblo,

quiere estrechar las relaciones amistosas con la Santa Sede.

Todos los alemanes sienten hacia el hermano pueblo austriaco, sentimientos de profunda simpatía y toman parte en sus preocupaciones.

«Queremos, lealmente, tratar de conseguir un acuerdo ahí en donde existen aún dificultades. Estamos persuadidos de que este acuerdo es también posible con Francia».

Refiriéndose a la Unión de Repúblicas soviéticas, dijo que el Gobierno está dispuesto a tener con ella relaciones amistosas y útiles para las dos partes.

El Gobierno no quiere suprimir en absoluto el Reichstag, al cual dará, de tiempo en tiempo, cuenta de sus medidas; pero considera que es imposible, en las condiciones presentes, que sigan celebrándose las sesiones.

El Gobierno tiene el propósito de hacer uso de la ley de plenos poderes sólo cuando ello sea necesario para la ejecución de las medidas vitales.

Vestigios de una ciudad romana

Dicen de León que el arqueólogo don Héctor Nieto, en las excavaciones que realiza en el pueblo de Lago de Carucedo, ha encontrado restos de cerámica, un altar de piedra, dedicado a un dios pagano, y tres alcantarillados y sepulturas. Se cree que puedan ser los vestigios de Lucerna, populosa ciudad de trescientos años antes de Jesucristo. En estos parajes romanos hubo grandes explotaciones auríferas, extrayéndose el oro de las aguas del río Sil.

Trescientas mil pesetas para establecimientos benéficos en Zamora

Se ha sabido en Zaragoza que el Hospital, el Refugio y la Tienda económica van a recibir cien mil pesetas cada uno, procedentes de la testamentaria de una señorita de Alicante.

Un ladrón, muerto por la Guardia civil

AL INTENTAR HUIR CON UN MALETIN ROBADO

Dicen de Burgos que al llegar el tren correo a esta capital, una viajera que procedía de Valladolid denunció a la pareja de escolta que le habían robado un maletín que contenía alhajas y una pequeña cantidad en metálico.

El jefe de la escolta comunicó el hecho al cabo de la Guardia civil Gregorio Villarreal y al guardia Eladio Sáez, que casualmente se encontraban en el andén de la estación. Estos vieron a dos sujetos que les infundieron sospechas y que se dirigían a la estación del ferrocarril del Mediterráneo.

Les dieron la voz de alto; pero como no hicieron caso, el cabo disparó su pistola y alcanzó a uno de los fugitivos, Antonio Martínez Ruiz, de veintisiete años de edad, apodado «el Tres Techos», natural de Tolosa. El proyectil atravesó la cabeza de Antonio, que murió en el acto.

Momentos después unos guardias de Seguridad cooperaban en la detención del otro fugitivo, que se llama Luis Martínez Peña, y es natural de Bilbao. El maletín fue recuperado.

Consejo de ministros

Se crea una secretaría técnica para coordinar los servicios de Orden Público.—Nuevo gobernador de Palencia.—

La promesa de la bandera en la Armada.—Otros asuntos

A las once de la mañana se reunió el Consejo en el Ministerio de la Guerra. Terminó a las dos y media de la tarde.

Los ministros de Obras públicas, Trabajo y Gobernación, fueron preguntados si se había señalado la fecha de las elecciones, y contestaron que en el Consejo no se había tratado de eso.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice:

GOBERNACION: Decreto creando en el Ministerio de la Gobernación, sección de orden público, una secretaría técnica encargada de estudiar y proponer la coorinación de los servicios de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia e Instituto de la Guardia civil.

Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de Palencia, don Francisco Puig Esper.

Decreto nombrando gobernador civil de Palencia a don Manuel Llano Rebanal.

GUERRA: Decreto organizando el Cuerpo de Tren, conforme a la ley de 12 de septiembre de 1932.

MARINA: Decreto estableciendo en la Marina la ceremonia de promesa de fidelidad a la bandera nacional.

OBRAS PUBLICAS: El ministro

dió cuenta de las impresiones que de su viaje a El Cairo ha traído la comisión de ingenieros de caminos que, representando al Estado español, ha asistido al Congreso Internacional de Ferrocarriles, celebrado en aquella ciudad.

Decreto creando la Comisión técnica de enlaces ferroviarios de Barcelona.

Idem jubilando al interventor del Estado en la explotación de los ferrocarriles, don Francisco Cuesta Haro.

AGRICULTURA: El Consejo continuó el estudio de la ley de arrendamiento de fincas rústicas.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro leyó y fueron aprobados varios proyectos de decreto:

Se da carácter oficial a la reunión que en la segunda quincena de octubre ha de celebrarse en Madrid el Office International de Museos.

Creando en la ciudad de Almería un museo arqueológico.

Fijando el número, extensión y capitalidad de los colegios oficiales de arquitectos.

Disponiendo que el Seminario Matemático Argentino sea incluido entre los establecimientos a que se refiere el decreto de 2 de octubre de 1932.

Del Ayuntamiento

TODO EL TIEMPO DE LA SESION DEDICADO AL EXPEDIENTE QUE MOTIVA LA DIMISION DEL SENOR MUÑO

A las once y quince empieza la sesión, presidiendo el alcalde, señor Rico.

Observamos en los escaños más concejales que de ordinario. En el orden del día figuran 128 asuntos.

Los primeros asuntos pasan sin pena ni gloria, y se pone a votación la instalación de doble vía en la calle Mayor, desde Pontejos a la plaza de la Villa. Se produce un empate que resuelve el alcalde con su voto, siendo aprobado el dictamen.

Sobre la incautación de la casa número 8 de la calle del Arrenal, el señor Regúlez, en voto particular, pide que se estudie el recurso de reposición interpuesto por el dueño de la finca.

El señor Saborit defiende el dictamen, y el voto particular es puesto a votación, siendo desechado y, por consiguiente, aprobado el dictamen.

El señor Rodríguez se opone a la aprobación de un presupuesto importante 167.394 pesetas para pavimentar con riegos asfáltico e instalar encintado en el paseo Norte del Hipódromo, por entender que no se ajusta a determinados preceptos legales.

No es de esta opinión el señor Saborit, por entender que la aprobación del dictamen encaja dentro de la facultad del Ayuntamiento, pero el señor Noguera no lo entiende así, pues cree falta el requisito de sujeción. Entiende que al ejecutar esta obra se han faltado a las disposiciones vigentes.

(Este expediente es el que en la sesión pasada motivó la dimisión del delegado de Vías y Obras, señor Muño.)

El señor Saborit defiende el dictamen, diciendo que si este expediente no se aprueba con todos los pronunciamientos favorables, ni el señor Muño ni ningún concejal de la minoría socialista, aceptarían la delegación de este servicio.

Esto no es una coacción, es la exposición clara del asunto. Reconoce que las obras se hicieron sin acuerdo, pero todo fue debido a una precipitación, hija del buen deseo, del señor Muño, que ha realizado

toda clase de sacrificios en el desempeño de su gestión.

En la tribuna pública se produce una ovación.

Los concejales monárquicos protestan, considerándose coaccionados por el público.

El señor Saborit ruega al alcalde tenga benevolencia con el público que aplaudió, llevado, sin duda, por la emoción del momento.

El señor Barrera dice que él tiene mucho respeto a la tribuna pública, pero le produce más respeto la ley, y en su vista pide al alcalde que la ley sea cumplida.

El señor Cordero ruega al alcalde y al señor Barrera que depongan su actitud.

El alcalde accede a que la tribuna no sea despejada, pero recomendando al público guarde el silencio debido.

El señor Barrera también accede, y el incidente se da por terminado.

El señor García Moro dice que, en vista de la gravedad que encierra el expediente que se discute, consultó con el partido republicano conservador, el cual reconoce que en ello no va nada que ataque a la honorabilidad del señor Muño, pero, en otro aspecto, tiene que votar en contra del dictamen.

El señor Galarza manifiesta que ha estudiado el expediente y en él no ha observado nada verdaderamente grave. Reconoce que las obras han sido realizadas sin previo acuerdo; pero esto no es novedad en la gestión de los delegados, recordando, por ejemplo, que el teatro Reina Victoria estuvo funcionando seis temporadas sin obtener la licencia de construcción.

Lo ocurrido no debe repetirse, pero no es justo que ahora nos hagamos los escandalizados; que no se repita, pero no demos a esto extraordinaria importancia.

Por lo que respecta a la obra, afirma que se trata de una obra necesaria, y que cuando ésta se comenzó ya se había iniciado el expediente de petición. Niega que la prolongación de la Castellana pudiese hacer desaparecer la obra ejecutada, que, de todas maneras, habría que efectuarla, para no dejar incomunicado en parte con Madrid, al pueblo de Chamartín de la Rosa. En la parte de la Administración tampoco hay nada punible, por lo que ofrece su voto al dictamen.

EXPLICA EL PLAN DE MUSSOLINI, QUE ES DE CARACTER MUY GENERAL

En la Cámara de los Comunes, Macdonald ha hecho una larga declaración sobre su viaje a Ginebra, Roma y París. Después de explicar las razones que le movieron a emprenderlo y decir que la Conferencia del Desarme no podía continuar indefinidamente, «estamos obligados—añadió—a dar la igualdad a Alemania, pues ya ha pasado el tiempo para realizar una combinación de potencias cualquiera y tener a una potencia europea ligada por obligaciones que consideramos incompatibles con su honor. Las obligaciones que deben incumbir a las naciones de Europa deben ser obligaciones de honor y de responsabilidad».

El plan británico prevé una fase transitoria durante la cual la igualdad propiamente dicha no sería completa, pero durante esta fase no debería realizarse ningún rearmamento.

Refiriéndose después a la visita a Mussolini, el primer ministro dijo: «Tan pronto como llegamos nos fué entregado un pequeño documento, en el cual se exponían, sin detalle y de una manera general, los puntos de vista del «Duce».

Este documento demostraba que el jefe del Gobierno italiano había pensado en un plan eficaz de colaboración entre las cuatro potencias occidentales para mantener la paz con arreglo al espíritu del pacto Kellogg y al Covenant, para no recurrir al empleo de la fuerza, que fué examinado por la Conferencia de las cinco potencias, y, como concesión, dan a Alemania la igualdad de derechos.

El señor Cantos, en nombre de los federales, anuncia que votará en contra del dictamen, y propone que antes de someterlo a votación pase a informe de letrados.

El alcalde no considera necesario el informe de los letrados; ahora lo que estamos discutiendo es la conducta del delegado, si hizo bien o hizo mal al ordenar la ejecución de las obras, sin previo acuerdo municipal.

De la misma opinión es el señor Salazar.

El señor Muño manifiesta que todo lo ocurrido es consecuencia de un sistema antiguo que no puede continuar, pues con la tramitación de los asuntos, sometidos a largas tramitaciones, las obras no pueden realizarse.

Afirma que el modo de proceder en su gestión ha sido sólo inspirado en su afán de dar actividad a los trabajos y evitar que los trabajadores permanecieran sin trabajo, y, además, asegura que su labor ha sido beneficiosa para los intereses municipales.

Se muestra amargado por verse en entredicho, cuando él creía que había cumplido su deber.

El alcalde se congratula de la forma en que el debate se viene desarrollando, pues no ha habido nada que haya lanzado una frase molesta en el orden personal para el señor Muño.

Se produce en forma conciliadora, ya que por todos es reconocida la buena voluntad y actividad del delegado de Obras, que ha procedido en todo con perfecta honorabilidad.

El señor Buceta dice que votará en favor del señor Muño, ya que por todos es reconocida su honorabilidad, actividad y celo desempeñado en el ejercicio de su cargo.

El señor Araúz insiste en que ellos sienten escrúpulos legales, y por ello pedían el informe de los letrados.

El señor Cordero, aunque no se opone a esta pretensión, opina que el asunto debe solucionarse en esta misma sesión.

A una interpretación del alcalde,

El señor Mussolini estima que al mismo tiempo que el Covenant de la Sociedad de Naciones impone el respeto debido a las obligaciones y tratados, prevé también la revisión de los tratados cuando surgen circunstancias que puedan conducir a conflicto entre las naciones.

El plan prevé la cooperación económica en el marco de la Sociedad de Naciones, y su duración sería por un primer periodo de diez años, y si la cooperación entre las naciones así concebida es adoptada como ayuda inmediata de la paz, el Gobierno inglés procedería a elaborar los detalles del plan.

El señor Macdonald sigue diciendo que las conversaciones con el señor Mussolini fueron de carácter general, y agregó: «No se que hay apuntados que están inquietos a consecuencia de una información de prensa manuscrita que algunos ofrecido Langanyka a Alemania, como asiente. Esta declaración es absolutamente infundada. Langanyka no ha sido jamás mencionada en las conversaciones de Roma».

Agregó que se les había pedido solamente un estudio del plan y que habían prometido estudiar la cuestión bajo todos sus aspectos, permaneciendo mientras tanto en comunicación unos con otros, y ahora se ha de examinar como podrían ser consultados los pequeños Estados, algunos de los cuales comienzan a inquietarse, lo cual es natural, teniendo en cuenta ciertas informaciones que han aparecido en los periódicos. El punto de vista de esos pequeños Estados es que deben ser consultados cada vez que sus intereses sean puestos en juego, y, en efecto, así se hará.

del dictamen, el señor Salazar dice que sólo debe votarse el dictamen sin ninguna otra coletilla.

Puesto en votación, es desechado el dictamen por 19 votos contra 15.

El señor Regúlez, al explicar su voto, dice que de todo lo ocurrido no es sólo el culpable el señor Muño, sino todos aquellos concejales que le alentaban en su gestión.

Se prorroga la sesión para 1.5 asuntos que no ofrezcan discusión, quedando los restantes, que son bastantes, sobre la Mesa.

Y se levanta la sesión.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, el señor Saborit, con motivo de la derrota de los socialistas, visitó al alcalde para comunicarle que quedaba rota la colaboración republicano-socialista, y que los concejales socialistas renunciaban todos los cargos municipales, conservando únicamente las Tenencias de Alcaldía, por ser de elección, y ya haberlos desempeñado en tiempos de la monarquía.

La noticia produjo grandes y apasionados comentarios.

La política del presidente Roosevelt

ENCUENTRA PREMATURO PEDIR PODERES EXCEPCIONALES

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt parece que encuentra prematuro pedir actualmente poderes excepcionales para negociar acuerdos comerciales sobre la base de ventajas recíprocas, renunciando a la cláusula de nación favorecida.

Parece que prefiere contemporizar y concertar acuerdos provisionales que mejoren los intercambios internacionales y sirvieran de base a acuerdos definitivos.

Cortes Constituyentes

A las cuatro en punto comienza la sesión. Preside el señor Besteiro. Desanimados los escaños y las tribunas.

LA LEY DE CONGREGACIONES

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Congregaciones. Son retirados algunos votos particulares y varias enmiendas y se aprueban, con el voto en contra de los agrarios y vasconavarros, los artículos noveno y décimo.

CASANUEVA consume un turno en contra de la totalidad del título III. Dice que los católicos españoles se ven obligados a aceptar esta ley, y afirma que no se conforman con ella y harán todo lo posible para que sea derogada, lo mismo que el artículo constitucional de donde procede.

Este proyecto—añade—va más allá de lo que se preceptúa en el artículo 26 de la Constitución, pues en ésta no se ordena la incautación de bienes de la Iglesia, sino de las Ordenes religiosas.

Afirma que la prisa del Gobierno en aprobar rápidamente este proyecto tiene una razón harto fundada, pues en la conciencia de todos está la seguridad de que jamás volverán a constituirse unas Cortes tan sectarias e incomprensivas como éstas.

Lee párrafos de las Partidas en los que se preceptúa cómo y en qué ocasiones podrán ser enajenados los bienes de la Iglesia, y los comenta largamente para demostrar que es a todas luces ilícito el despojo de que se está haciendo víctima a la Iglesia. Las Partidas no autorizaban al rey sino a tomar algo en calidad de préstamo, con la condición, naturalmente, de devolverlo después. Luego de hacer algunas consideraciones abre un grueso volumen y hace además de leer.

BESTEIRO ATERRADO

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: ¿Es que también nos va a leer eso su señoría?

CASANUEVA dice, para terminar, que si el ambiente que se respira no fuera de intransigencia y de persecución, podría haber paz en España, y con ella la más beneficiada sería la República.

CLERIGO ENEMIGO DE ALFONSO X

FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, le contesta.

Dice que los tiempos de Alfonso X no son los nuestros y que las diferencias son demasiado grandes para establecer comparación. Contestando a una afirmación del señor Casanueva, dice que no todos los edificios destinados al culto los han construido los católicos, puesto que la Mezquita de Córdoba la construyeron los árabes.

Termina diciendo que los textos en que se apoya el señor Casanueva solo responden al espíritu de una época.

CASANUEVA rectifica. Dice que al señor Fernández Clérigo le ha parecido inoportuna la lectura de los textos del Rey Sabio, pero es el señor ministro de Justicia quien la ha motivado.

GOMEZ ROJI, desde el micrófono, consume otro turno en contra.

Comienza diciendo: «Señores diputados: Mi presencia en esta tribuna no tiene trascendencia ninguna. No es cosa de risa; a todos los españoles nos pasa un poco lo que le pasaba a Ovidio, que cuando su padre le reñía por hacer versos, en verso contestaba él. Vengo a esta tribuna para ver si es posible que los taquígrafos recojan mi modesto discurso».

Pregunta si la razón que invoca el Gobierno para incautarse de los bienes que son propiedad de otro es una razón de fuerza o es una razón de derecho. Yo no creo que nadie en esta Cámara se atreva a decir que el Gobierno invoque una razón de fuerza. Considero, por tanto, que la razón de que el Gobierno se cree asistido es una razón de derecho. Y ese derecho es lo que voy a analizar y discutir.

Afirma que el Estado puede, jurídicamente, someter la propiedad a ciertas condiciones; pero esto no es lo mismo que expropiar. Naturalmente que todo lo que hay en España es de la nación; pero esto no quita para que dentro de esta propiedad común cada cual la tenga particular.

Se ha dicho aquí que todo lo que tiene la Iglesia es por donación y esto no es cierto. Los fieles donaron a la Iglesia propiedades,

fincas, etc., y el Estado dice ahora que en virtud de esa donación esos bienes no pertenecen a la Iglesia, sino al pueblo que los donó. Esto no es cierto, porque la donación era absoluta, sin ninguna limitación.

Muchos de los donantes que legaron bienes a la Iglesia iban huyendo precisamente de que sus propiedades cayeran en manos del Estado. Esta en muchos casos era la voluntad de los que han dado bienes a la Iglesia, que no fueran a parar a manos del Estado, y esta voluntad queda incumplida con el proyecto que se discute.

Tampoco las Fundaciones son cosas de las que el Estado pueda incautarse sin contravenir de un modo directo la voluntad del fundador. Estos son bienes que posee la Iglesia con independencia absoluta de la nación. El Estado no puede ejercer sino una acción de tutela, siempre mirando al bien común. Es doctrina corriente en los pueblos civilizados que el Estado no puede incautarse de los bienes que son de otro sino en virtud de alguna razón, y en este caso previa indemnización al expropiado.

Una interrupción de GORDON ORDAS motiva un escándalo que el señor Lara es impotente para reprimir durante algunos minutos.

GORDON GORDONEA

GORDON ORDAS: ¿No discutís más que el dinero; sois unos farsantes!

LE DAN LO SUYO

MADARIAGA: No hay más farsante que su señoría.

MOLINA (sacerdote): Como no sabéis discutir, tenéis que insultar. Siempre seréis los mismos.

LARA, que preside, logra, por fin, imponer el orden, y GOMEZ ROJI continúa su discurso.

Contestando al señor Gordón Ordas dice que no es dinero lo que se discute, sino los medios que la Iglesia necesita para cumplir sus fines. Esto que se va a hacer, mejor dicho, esto que se está haciendo es un verdadero atropello, porque no podéis invocar ninguna razón para efectuarlo, ya que no os asiste sino la razón de la fuerza, que accidentalmente tenéis.

OREJA ELOSEGUI consume otro turno en contra. Pregunta si todos los servicios públicos han de ser forzosamente propiedad del Estado. Es lógico que el Estado tenga una intervención en ellos; pero en caso como el presente, en que los bienes destinados al servicio público no fueron aportados por el Estado, ¿en virtud de qué derecho puede éste apropiárselos?

Cita argumentos del señor Montero Ríos en los que se demuestra que deben darse a la Iglesia los medios para cumplir su función religiosa, benéfica y docente. Los medios que el Estado ha facilitado a la Iglesia fueron a modo de donación o de subvención, como podía dárseles a una entidad cualquiera, y resulta, según el orador, verdaderamente monstruoso que el Estado invoque ahora esta donación, hecha hace largo tiempo, para darse con los bienes que lógicamente pertenecen a la Iglesia.

GOMARIZ, por la Comisión, le contesta, y OREJA ELOSEGUI rectifica.

GOMEZ ROJI dice que renuncia

ahora a contestar al señor Gomariz, porque piensa hacerlo a lo largo de la discusión del articulado. El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que ha terminado el debate de totalidad.

DISCUSION DEL ARTICULO LADO

RICO AVELLO defiende un voto particular. Le contesta por la Comisión GOMARIZ.

RICO AVELLO retira el voto. ARRANZ defiende otro voto particular.

Le contesta la COMISION. ARRANZ retira el voto y se suspende este debate.

APROBACION DEFINITIVA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de Incompatibilidades.

LA INTERPELACION SOBRE REFORMA AGRARIA

ALVAREZ MENDIZABAL expone su interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

Se refiere al estado social del campo, y dice que en él la situación es de absoluta ingenuidad. Agrega que medidas que hubieran sido eficaces el año pasado, hoy ya no servirían para nada.

Se ha destruido la riqueza forestal en muchos sitios; se han destruido los sembrados y hasta se han arrancado las vides americanas.

UNA INTERRUPCION INOPORTUNA

ALVAREZ ANGULO: ¿Dónde es eso?

ALVAREZ MENDIZABAL: En Solana, pueblo que conoce su señoría.

Si se duda de mis palabras, mañana traeré las pruebas documentales, porque no preciso decir nada que no pueda probar documentalmente.

Se ha llegado hasta talar los cipreses en los cementerios, y esto ha ocurrido en Arjona, con acuerdo municipal.

OTRA INTERRUPCION ESTEMPORANEA

ALVAREZ ANGULO: Se dicen muchos cuentos de Arjona.

ALVAREZ MENDIZABAL: Pues ahí están cortados los cipreses para demostrarlo.

Comprendo que ello ha obedecido a una incomprensión por querer hacer una demostración de laicismo. (Interrupción de los socialistas.)

Si lo que queréis con vuestros gritos es que no habré perdido el tiempo, porque a pulmones no me ganáis, y yo también gritaré, y además cuento con la presidencia que me amparará.

BESTEIRO, GRACIOSILLO

El PRESIDENTE: Desde luego; pero no hay motivo para esos temores. ¿No hay que curarse en salud!

ALVAREZ MENDIZABAL: Todo eso da idea de los progresos de la avancha anarquista, que lo va arrasando todo.

Culpa de gran parte de lo que ocurre a los delegados de los gobernadores que fomentan esos actos de vandalismo.

Dice que le ha producido indignación el decreto sobre plagas forestales, en el que se habla de los hongos y de los insectos que destruyen los árboles.

Eso es andarse por las ramas.

El mal está en los troncos, y éstos los combate el hacha. ¿Qué más hongos que los alcaldes? (Risas.)

La República ha venido para acabar con el vandalismo.

El mal es muy extenso, y ya sabe que no es de fácil remedio. No pide una reacción violenta; pero es preciso dar la sensación de que va a empezar a regir el Código penal.

INTERRUPCIONES

GARCIA DE LA SERRANA: ¿Y cuándo son los propietarios los que asenan a los obreros? ¿Y cuándo son los propietarios los que excitan al tumulto y a la rebelión?

ALVAREZ ANGULO: Esos son la mayoría de los casos.

ALVAREZ MENDIZABAL: Yo no quería tocar ese punto por respeto al Gobierno.

GARCIA DE LA SERRANA: Pues tóquelo, que es muy interesante.

ALVAREZ MENDIZABAL: Hay en efecto, casos de esos a que se refiere su señoría, y que yo conozco; pero para proceder contra esos tiene medios el Gobierno, que no emplea.

Lo urgente es que se desalojen las fincas indebidamente ocupadas y que se tranquilicen los espíritus.

Se refiere a algunos extremos de la ley Agraria, de la que el señor Azaña dijo que tenía matices conservadores; pero conviene recordar a quién se deben.

INCONSECUENCIAS

Recuerda que fué él quien pidió la supresión de los arrendamientos al discutirse la ley Agraria. La excepción que se ha consignado se debió a la ORGA, uno de los grupos que integran la mayoría.

También recuerda lo que se dijo cuando se discutió lo de los señores jurisdiccionales, para decir que a la representación de Acción Republicana se debió la expropiación de ellos.

Afirma que si eso no se modifica habrá que indemnizar a todos los usureros y habrá de hacerse en metálico para el pago de segundas y terceras hipotecas.

Todo ello es obra de los elementos que se llaman izquierdistas.

Manifiesta que las cosas se hicieron tan atropelladamente, que de los bienes confiscados a la grandeza de España sólo se pueden aprovechar los de las 16 provincias incluídas en la Reforma agraria; pero los de las restantes provincias no estarán a la disposición del Estado.

Más que conservadora, lo que debe llamarse a esa ley es heterogénea y absurda.

Crítica la conducta del ministro de Agricultura en cuanto se relaciona con la aplicación de la ley Agraria, y dice que constituye un profundo fracaso, pues ni se hace cultivo intenso, ni se dan facilidades en los repartos, ni se ha hecho otra cosa que extender en España el área cerealista, que ya dijo Costa que era una equivocación.

Dice que hay una pérdida de 50 pesetas por fanega de tierra en el cultivo del cereal en el distrito de Infante, de la provincia de Ciudad Real.

Expone algunos datos para llegar a la deducción de que los campesinos han quedado muy perjudicados.

Dice que se ha creado una Dirección de Reforma Agraria sin dotación en el presupuesto, y con la transferencia de 800.000 pesetas de atenciones sociales y algún otro crédito se la ha hecho llegar hábilmente hasta hoy; pero desde hoy ya no hay dinero y no se puede pagar ni siquiera a las mujeres que van a fregar los suelos.

Glosa algunos artículos del decreto sobre cultivo intenso y dice que de su texto se desprende que se van a utilizar cantidades que no se pueden aplicar a esa atención, y la consecuencia de todo ello es que no hay dinero para las necesidades que engendra la Reforma agraria.

Otras iniciativas del señor Domingo las aprecia como un constante «vaivén», una demostración de la incertidumbre, de la falta de criterio determinado en las importantes cuestiones del campo.

Se extiende en largas consideraciones sobre la actuación de algunos alcaldes y gobernadores, dando disposiciones para resolver los expedientes de cultivo intenso, salándose trámites, algunos de la importancia de la aprobación del Consejo de ministros.

Insiste en que el ministro de Agricultura practica una política vacilante, dando decretos que se reforman al día siguiente y modi-

ficando los organismos por reclamaciones de los interesados.

Esto produce una desorientación en los demás encargados de aplicar la ley de Reforma agraria.

Contrasta esta conducta del señor Domingo con la del señor Largo Caballero, que obedece a un plan trazado que se va cumpliendo en la medida de lo posible.

Invita a todos a que le digan qué disposición del ministerio de Agricultura ha producido un beneficio a la economía española.

UNA EXPLICACION DE MADRIGAL

¿Qué explicación tiene la salida de los señores Gordón Ordás y Varea de sus cargos?

MADRIGAL: Estaban muy cansados. (Risas.)

ALVAREZ MENDIZABAL: No debe continuar la desorientación que hay en el ministerio de Agricultura.

Pide explicaciones sobre la salida del señor Vázquez Humasqué del Instituto de Reforma Agraria, y pregunta qué hay de inconfesable en este asunto, pues se trata de un valor positivo, de una personalidad relevante.

Termina diciendo que todo esto lleva a la conclusión de que el señor Domingo ha entrado en barrena y no hay quien lo litra.

OTRO TURNO

ALVAREZ MENDIZABAL consume otro turno en esta interpelación y comienza por lamentarse de que al cabo de siete meses que lleva de vigencia la ley de Reforma agraria todavía no se ha creado el Banco Nacional de Crédito agrario.

Aboga por la variación del Instituto de Reforma Agraria, porque tal como hoy actúa es ineficaz. Está convertido en una Asamblea, en la que hay muchos vocales a los que no les interesa que se cumpla la ley.

Cree que el ministro irá a esa modificación, impuesta por las enseñanzas de la realidad.

Pregunta por qué no se ha constituido la Asamblea agraria, y agrega que el órgano ejecutivo de la Reforma agraria navega en medio de un gran desconcierto.

Cree que ha debido publicarse un folleto explicativo de la aplicación de la ley, con expresión de las dificultades que hayan podido presentarse, y así no se daría motivo a que se diga, como ya se dice por ahí, que el Banco Agrario no se hace porque la Banca privada se opone a ello.

Está seguro de que el ministro de Agricultura ha llevado el proyecto de ese Banco a Consejo de ministros; pero el Gobierno no ha querido llevarlo adelante.

Se refiere a varios extremos de la ley de Reforma agraria, entre ellos el relativo a los arrendamientos, y habla de ofrecimientos que el ministro de Agricultura hizo en el pasado mes de mayo que aun no han sido cumplidos.

También pregunta por qué se anuló la modificación relativa a los bienes comunales, y dice que obedeció a observaciones del ministerio de Hacienda.

Cree que algunos decretos que se han publicado debieron ser proyectos de ley.

Manifiesta que hoy ya lo que al país le interesa es que se cumpla la ley Agraria, puesto que ya hay, y que el Instituto de Reforma Agraria funcione debidamente con un director que no tiene.

A lo que no hay derecho es a tener ya cuarenta días inactivo ese organismo, como hace el señor Domingo.

Lamenta que se hayan perdido ocho meses desde que el Parlamento aprobó la Reforma.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE COPRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito crecientemente.

No se vende a granel.

De actualidad política

¿Cesa la minoría radical en la obstrucción parlamentaria?

LO QUE DIJO AYER A PRIMERA Y ULTIMA HORA EL SENOR LERROUX :: MANIFESTACIONES DE GUERRA DEL RIO

La noticia más comentada ayer fue la de que los radicales abandonaban su obstrucción. De las manifestaciones que hizo el señor Lerroux a los periodistas, muchos diputados sacaron esta conclusión, y para confirmarla se le acercaron algunos periodistas para preguntarle qué actitud iban a tomar en la discusión ya próxima de los proyectos de responsabilidad presidencial y del Tribunal de Garantías. El señor Lerroux contestó:

—Mañana se reúne la minoría para tratar precisamente de ese asunto... y de otros.

No quiso ser más explícito; pero cuando se encontraba ya cerca de la puerta, se volvió para añadir sonriendo:

—Desde luego, no hay en eso ni olor de pastelería.

LO QUE DIJO GUERRA DEL RIO

Estas manifestaciones del jefe radical confirmaron en el ánimo de muchos diputados la primera impresión. El señor Guerra del Río, a quien se le preguntó, hizo algunas manifestaciones refiriéndose también a la reunión de la minoría, que tratará de este asunto. Un periodista le dijo entonces que habiendo anunciado repetidas veces que no cesarían en la obstrucción, de la cual no excluían tampoco al proyecto de Tribunal de Garantías, el hecho de volver a tratar del asunto sería interpretado por el público en el sentido de que los dos proyectos quedaban excluidos de la obstrucción.

—Y la deducción no estaría mal hecha, porque bien puede suceder eso—dijo el señor Guerra del Río.

VERSIONES PARA EXPLICAR EL CAMBIO DE ACTITUD

Se dieron muchas versiones para explicar esta actitud de los radicales, pero la más verosímil fue la que dió un diputado agrario. Dijo que, según sus informes, el Gobierno había prometido al señor Lerroux, o por lo menos iba a prometer en unas declaraciones que haría en el salón de sesiones al empezar la discusión del proyecto del Tribunal de Garantías, que una vez aprobado éste y el de responsabilidad presidencial, y aprobado también el de Congregaciones, presentaría la cuestión de confianza al presidente de la República para dejar a éste en libertad completa de resolver la cuestión política. Con los tres proyectos citados, que son los que señala taxativamente la Constitución, el Gobierno no tendría dificultad en declarar terminada la parte principal de su labor y habría amplia libertad de movimientos para cualquier decisión, incluso para disolver las Cortes.

Con esto quedarían también apazadas las elecciones de abril y seguramente la política tomaría nuevos rumbos.

Los oyentes se mostraron escépticos, resistiéndose a creer que el Gobierno abandonase el Poder por su propia voluntad.

EL JEFE DE LOS RADICALES COMENTA LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si conocía las manifestaciones del ministro de Marina, en las que mostró su extrañeza de que se hablara de la no celebración de las elecciones municipales en abril, ya que, por lo menos, la renovación de los concejales nombrados por el artículo 29 era preceptivo hacerlo. Después de asentir el jefe radical, uno de los periodistas observó:

—Entonces, ¿cómo es que no hemos entrado todavía en el período preelectoral?

—Evidentemente; pero si nosotros no nos preparamos, ya ven ustedes que ellos tampoco se han decidido a hacerlo.

—¿Seguirán ustedes en la obstrucción?

—Siempre. Nosotros continuaremos en ese plan. Fijense en que seguimos una política, que tiene su fundamento, y esta política, o triunfa, o fracasa.

—Parece—dijo un informador—que sobre nosotros revolotea una paloma con un ramo de oliva en el pico.

—Yo tengo el ramo de oliva siempre dispuesto. Nunca me habrán

ustedes oído provocaciones, ni nada parecido. Lo que dije es que después de haber un propósito decidido, si ese propósito no se satisfacía, no habría solución. Por esto, una vez terminada por las Cortes su tarea constituyente, y ausentes del Gobierno los ministros socialistas—condición «sine qua non», puede venir una concentración republicana; pero no crean ustedes que existe, como se dice por ahí, ningún pastel; lo que ocurre ha de ser ahí dentro, y a la luz del día.

EL PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL

Preguntado un ministro acerca del proyecto de reforma electoral, contestó que se trataría de él en el Consejo de hoy, si bien no podía decir si quedara o no aprobado en la reunión.

EL SENOR CASTRILLO, EL DEBATE POLITICO Y LA UNION DE LOS REPUBLICANOS

El jefe de la minoría progresista, señor Castrillo, conversando con varios periodistas y diputados sobre el momento político, dijo que el no ha desistido de plantear el debate político, porque no hay causa determinante que lo justifique.

—Espera próximos acontecimientos para plantearlo, principalmente el acto que se celebrará en Bilbao el día 9, con asistencia de los señores Azaña, Prieto y Marcelino Domingo.

Uno de los diputados dijo que lo importante y fundamental es que se haga la unión entre los republicanos, a lo que contestó el señor Castrillo.

—Con ser esto muy importante, es más lo que nosotros hagamos aquí. Pero yo creo que mientras esté el señor Azaña en el banco azul será imposible esa unión con los republicanos por su alianza con los socialistas.

Dicen los ministeriales que el único Gobierno posible con estas Cortes es éste.

ESPAÑA, OCUPADA MILITARMENTE POR LOS SOCIALISTAS Y LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA SIN PROGRAMA

Pues bien, yo afirmo todo lo contrario: que el único imposible con estas Cortes es precisamente éste. Con estas Cortes debe haber Gobiernos de amplia concentración republicana. Lo que ocurre es que vivimos en pleno dominio socialista. Los socialistas han tomado militarmente España, porque los partidos de extrema izquierda como son Acción Republicana y radical socialista, al no tener un programa republicano definido y a tono con la hora actual se echaron en brazos del marxismo.

Así la doctrina socialista está injertada en la médula de la Constitución y por eso la legislación republicana tiene tan marcados acentos socialistas como el Control obrero, Delegaciones del trabajo y otras.

Terminó diciendo que estimaba indispensable la unión de todos los republicanos

LOS SOCIALISTAS, EN LUGAR DE HACER SELECCION EN SUS FILAS, QUIEREN HACERLA EN LAS RADICALES

Los periodistas informaron a algunos diputados socialistas de estas manifestaciones, y uno de los más caracterizados dijo que, en efecto, había que pensar en atraerse a unos 35 ó 40 diputados republicanos que por su sinceridad y proceder con el régimen debían ser excluidos de la minoría radical, donde aparecen confundidos con la táctica general de este grupo, siendo en realidad dignos de figurar al

lado de los gobernantes actuales.

Dijo también que estas Cortes habrán de agotar su vida legal con este y otros Gobiernos que se formen; pero a base no de componendas, sino de coincidencias en los programas que permitan en determinados momentos estar unidos a los que después puedan volver a ocupar posiciones opuestas.

—Y en este punto insisto en que es preciso salvar del naufragio de la minoría radical a esos 25 ó 30 buenos diputados que figuran en la misma.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y EL CASO DEL SENOR MARCH

La Comisión de Responsabilidades ha terminado ya el informe sobre el procesamiento del señor March, del cual ha sido ponente el señor Arguedas. Por acuerdo de la Comisión este informe ha sido puesto a consulta del señor Jiménez Asúa.

LAS RESPONSABILIDADES DE JACA :: PENAS DE PRISION MAYOR PARA LOS GENERALES BERENGUER Y HEREDIA

Ayer tarde se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades. En la reunión se aprobó el dictamen de la Subcomisión de Jaca. Han sido ponentes los señores Serrano Batanero y González López. El dictamen quedó tan sólo a falta de la firma para entregarlo al presidente de la Cámara, cosa que se hará hoy, y seguramente se dará lectura en la sesión de la tarde. Aparecen encartados el general Berenguer (don Dámaso), y el que fue capitán general de Zaragoza, señor Fernández Heredia. Para éstos se pide la pena de prisión mayor grado máximo de diez a doce años, con las accesorias de inhabilitación total y pérdida de empleo, honores y condecoraciones.

INHABILITACION TOTAL DE DOCE AÑOS PARA LOS QUE FORMARON EL CONSEJO DE GUERRA

Los demás encartados son los que formaron el Tribunal militar que condenó a Galán y García Hernández, que son el general Lazcano, presidente; el general Gay, vicepresidente, y los vocales teniente coronel Cortiles, teniente coronel Aluñoz, el señor Casado, ponente de Guerra, y el auditor de la Capitanía general don José Cabezas Piquer. Para todos éstos se pide la pena de inhabilitación especial de doce años y pérdida de empleo y derechos. La calificación que se hace del delito es la de prevaricación. En el dictamen se deja a opción de la Cámara si ha de ser ésta la que juzgue o que lo haga por delegación, en forma parecida a como se hizo en las responsabilidades por el golpe de Estado, o bien que lo entregue a la jurisdicción ordinaria.

INDEMNIZACION DE 500.000 PESETAS PARA LAS FAMILIAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ. EL SENOR VILLANUEVA HA PRESENTADO UN VOTO PARTICULAR

A título de responsabilidad civil se pide en el dictamen una indemnización de 500.000 pesetas para las familias por mitad entre las familias y herederos de los capitanes Galán y García Hernández, y que habrán de satisfacer aquéllas mancomunadamente. Hay un voto particular del diputado radical señor Villanueva, quien pide para todos la pena de inhabilitación especial de seis años y un día, sin pérdida de derechos.

Solicita también que sean los Tribunales ordinarios los que tramiten el asunto.

LOS ARTICULOS QUE FALTAN DE LA LEY DE CONGREGACIONES

Ayer se reunió la minoría agraria para continuar el examen de los artículos que faltan del proyecto de Congregaciones religiosas. Se acordó que en aquellos casos que la minoría crea fundamentales, harán una declaración de principios, los cuales mantendrán íntegramente y con toda decisión, y en aquéllos de menos importancia, seguirán la misma actitud que han observado desde que el proyecto ha sido puesto a discusión.

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Lo expuso anoche el señor Besteiro, y es el siguiente:

A primera hora irá el proyecto de Congregaciones y, a continuación, la interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura. Es posible que vaya también la proposición del señor Sediles, quien ha estado enfermo estos días.

Dudo que la interpelación pueda terminarse mañana mismo, porque tienen pedida la palabra los señores don Pedro Martín y Marraco, y no sé si algún otro diputado, y luego el ministro hará el resumen. De modo, que, aun dedicando buena parte de la sesión a ello, no creo que se acabará hasta el martes.

En el orden del día figuran ya algunos dictámenes nuevos; de ellos, ocho son de convenios internacionales. Para éstos, por su índole, no habrá obstrucción. Los otros son el de responsabilidad criminal del presidente de la República y el del Tribunal de Garantías Constitucionales que se han leído hoy (ayer) a última hora. Tengo esperanza de que tampoco habrá obstrucción a estos dictámenes y, en el caso de que se confirmara esta impresión mía, se pondrán a discusión la semana próxima.

Un periodista le preguntó si había hablado ya con el jefe del Gobierno acerca de la discusión de estos dictámenes, y el señor Besteiro contestó:

—Sí, pero no hemos fijado todavía el día. Desde luego, irá primero el de la responsabilidad y después el del Tribunal de Garantías. A mí me parecía que debía ser al revés, pero algunos diputados quieren dejar para la última el del Tribunal, por ser el más complicado.

—¿Se alternará su discusión con el de Congregaciones religiosas?

—Acaso se haga un esfuerzo para acabar primero este proyecto y despejar el camino. Pero si no fuera así se alternaría la discusión.

LA BOLSA

Poco hay que decir de la sesión bursátil de esta tarde. Lo más saliente corresponde al cambio internacional, el que lo fija el Centro de contratación en baja por lo que se refiere a los francos franceses, suizos, belgas, liras, libras y dólares, que desmerecen de 2 a 40 céntimos, según clase de divisas.

Desmanes y gritos contra súbditos italianos en Barcelona

Ayer mañana marchaba por la plaza de Cataluña de Barcelona un súbdito italiano que llevaba a sus hijos a la estación para ir de excursión con los demás niños de la colonia italiana, y al pasar frente a una casa de Banca de dicha plaza, los niños hicieron el saludo fascista a varias señoras italianas. El público protestó y dió algunos mueras al fascismo, dando lugar a una intervención de los guardias.

Por la tarde, las autoridades adoptaron grandes precauciones, con el fin de evitar la repetición de los hechos, cuando regresaran los excursionistas. A las seis menos cuarto llegó el primer grupo de niños de dichas escuelas, y grupos de comunistas y de la Esquerda promovieron un gran escándalo, dando gritos de protesta contra el fascismo, Italia y Mussolini. Con este motivo se repartieron bastantes paños y bofetadas. La Policía, que actuó inmediatamente, disolvió a los manifestantes. Como se enteraron éstos que a los niños se les había dado orden de ir a la Casa de los Italianos, se dirigieron al domicilio de esta entidad, donde prorrumpieron en nuevos gritos de protesta. Un italiano, que iba a recoger a su hijo, fué agredido por los manifestantes, que le rompieron la americana. Los alborotadores arrancaron la puerta de hierro de la Casa de los Italianos y la arrojaron contra una ventana que da a la biblioteca. La ventana quedó rota y sufrieron daño algunos objetos del interior.

Varias conferencias El Parlamento catalán

LA PORCELANA DEL BUEN RETIRO

En el Museo Municipal disertó sobre este tema don Emilio Camps Cazorla.

Narró los esfuerzos hechos para descubrir la porcelana por varios reyes europeos y la fundación por Carlos III, cuando era rey de Nápoles, de la fábrica de Capodimonte, trasladada luego al buen retiro madrileño.

Hasta que las tropas extranjeras le incendiaron en 1812, esta fábrica consiguió crear una porcelana superior a la de Sévres y no inferior a la de Sajonia.

La conferencia se ilustró con los hermosos ejemplares de esta porcelana que constituyen uno de los mayores atractivos del Museo Municipal.

IMPRESIONES DE UN VIAJE A ORIENTE

Ayer tarde, en el Centro de Estudios Históricos, narro don Elias Formó las impresiones de su viaje al Oriente, ante un auditorio numeroso y selecto.

Tras algunas notas de Gaza, Rambla y Jaffa, entró en la descripción de las hermosas murallas de Jerusalén, construídas por Solimán el Magnífico, monarca que tiene grandes puntos de semejanza con Carlos V.

Mientras se proyectaban numerosas fotografías de los lugares visitados el conferenciante explicó con todo detalle las puertas del recinto amurallado, deteniéndose en alguna, como la de los sefardíes o del Ojo de la Aguja y la de la Virgen María.

Expuso el emplazamiento histórico de la antigua ciudad de Yebús. Hizo también algunas referencias a la escasa representación española en los Lugares Santos.

LITERATURA Y MUSICA MEJICANAS

En el Ateneo ha disertado sobre literatura y música mejicanas, doña Josefina Velázquez Peña.

Dedicó palabras de elogio para el «folklore» español, que ha dejado huellas típicas en su país, y recitó algunas poesías.

Después se ocupó del «folklore» musical y cantó diversas canciones.

La señora Velázquez Peña recibió muchos aplausos del numeroso auditorio.

LOS CONFLICTOS ESCOLARES

LA HUELGA DE COMERCIO EN PROVINCIAS

Ayer en Valladolid, poco después de comenzar las clases, se inició entre los alumnos de Comercio una protesta contra el proyecto de reforma universitaria, que les afecta en parte.

Se suspendieron las clases, originándose algún alboroto y la rotura de varios cristales.

Un grupo numeroso se dirigió al Gobierno civil, donde expuso la protesta para que se hiciera llegar al ministro de Instrucción pública.

El gobernador, en previsión de que se produjeran nuevos incidentes en la Escuela de Comercio, envió una sección de guardias de Asalto.

El director dió orden de que se cerrase el establecimiento.

EN LA CORUNA APEDREAN UN EDIFICIO

En La Coruña continúan en huelga los estudiantes de la Escuela de Comercio.

Ayer los estudiantes apedrearon el edificio, lo que dió lugar a que intervinieran fuerzas de Seguridad, que alejaron a los estudiantes de aquellos lugares.

Dicen de Barcelona que ayer, en la sesión del Parlamento, el señor Madra dirigió un ruego al consejero de Agricultura en el sentido de que es necesario poner fin al estado anárquico que impera en la comarca de Segarra.

El consejero prometió hacer lo posible.

Se puso a discusión la proposición de la Lliga Catalana sobre la implantación del Código civil de Cataluña y después se pasó a tratar del artículo 29 del Estatuto interior.

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Se han reunido los representantes de los partidos políticos de Cataluña, excepto los de la Esquerda y Unión Socialista de Cataluña, para organizar una campaña en pro de la representación proporcional.

Se ha acordado enviar un mensaje al señor Maciá en este sentido. Dicho mensaje será entregado mañana. Además se enviarán copias del mismo al presidente del Consejo de ministros y a los jefes de todos los partidos políticos de los Parlamentos catalán y español.

Los vitivinícolas

ACUERDOS DE INTERES

En la sección sexta del Congreso se reunió esta mañana el grupo vitivinícola.

El diputado socialista, señor Cabrera, entregó a los periodistas una nota, según la cual se ocupará del reparto del contingente de exportación de vinos a Francia.

En vista de las reclamaciones de las regiones Manchega y Riojana, acordaron que el señor Cabrera asista en representación del grupo a la Asamblea vitivinícola, que se celebrará en Alcazar de San Juan el día 2 de abril.

El grupo vió con satisfacción un telegrama del presidente de la Generalidad al jefe de la minoría de la Esquerda, señor Santaló, dando cuenta de que el Ayuntamiento de Barcelona ha renunciado a aumentar el gravamen de los vinos corrientes.

Seguirán las gestiones para que no prospere el aumento del gravamen sobre los demás vinos.

Los reunidos estudiaron las gestiones realizadas por los señores Manteca y Aranda, respecto a exportación de nuestros vinos a América ante las próximas negociaciones en Francia; se acordó solicitar del ministro de Agricultura y del de Estado que el grupo tenga representación en la comisión negociadora.

Espectaculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, Leonor de Aquitania.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Siete puñales.

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La novia de Reverte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Cuidado con el amor.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Pepa la frescachona, Rosa y Rosita y orquesta femenina Bleu Jazz Ladies.

VICTORIA. (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León). A las 6,30 y 10,30, Los mártires de Alcalá.

ESLAVA (Compañía José Balaguer).—A las 6,30 y 10,30. Los hijos de la noche.

FUENCARRAL.—A las 4,30, Las mimosas. A las 6,30, Las Leandras. A las 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

La Ciudad de Venecia
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar
 Comercial
 ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño
 Precios sin competencia.

Corcho Hijos S. A.
 Fábricas de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALFECCIONES - COCHINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

DEPORTES

NOS DICEN POR AHI...

Que el Athletic traerá el domingo todo su equipo, a excepción de las bajas de Chirri y Lafuente, lesionados; pero como compensación vendrá el duro Roberto, especialista en tobillos, demasiado conocido de nuestra afición.

Que en Oviedo hubo el domingo una taquilla de más de las cincuenta mil pesetas, con la que se batieron todos los records regionales de taquilla, a lo que se unió «nada menos» que el pase a la primera división.

Que en Santander se confía en hacer pasar un disgusto al Madrid, por lo que nuestros campeones no deben confiarse absolutamente nada, si quieren ir al Sardinero con la máxima tranquilidad.

Que los atléticos, por su parte, tendrán en la Copa un enemigo tranquilo, en los campeones de Canarias, quienes pese a su voluntad, sucumbirán, «como es su obligación».

Que el domingo en Vitoria se juega la «cola» de la primera división, por lo que el Valencia ha pedido jueces de línea y delegado de la Nacional que presencie lo que allí pase.

Ayer fuimos al Stadium en la idea de ver lo que precisamente presenciáramos. Es absurdo creer que en una preparación de un equipo, pueda haber algo más que lo que ayer hicieron entrenadores y entrenados en el Metropolitano.

Ordenes severísimas de no emplearse, ni mucho menos de entrar fuertemente a los jugadores. En es-

te aspecto, el once entrenador puso todo su mayor cuidado, y los nacionales huyeron de todo lo que podía suponer choque, y en estas circunstancias, el bostezo fué lo más destacado de la tarde.

Para algunos, el equipo estuvo mal, y nosotros creemos que no estuvo ni bien ni mal. Para juzgar hay que ver siempre, y lo que ayer vimos no es suficiente, ni con mucho, para formar una idea.

De todas formas nos gustó el trío defensivo, que jugó con la seguridad y aplomo de siempre. Zamora realizó dos o tres paradas de marca, y en los medios, las alas, Marculeta y Cilaurén, brillaron más que Solé, que en un piso duro y enfrente de un Valle magnífico, hizo poco de valor.

En el ataque Luis Regueiro cuando quiso, fué el gran forjador de jugadas que todos conocemos. Y los exteriores del Español, Prat y Bosch, jugaron con acierto y mostraron su gran clase en cuantas ocasiones les vino en gana. Biel Elicegui al principio, para sumirse

luego en la vulgaridad, y mediano Larrinaga, ayer lo más flojo del once.

De los entrenadores destacaron Eugenio en la delantera, Villa en la defensa y Valle como centro medio. No obstante, los nacionales dominaron cuando se lo propusieron, y marcaron cuatro tantos por ninguno de sus contrarios.

Y ahora esperamos el resultado de Balaidos, que es quien, en definitiva, nos dirá si lo del Stadium es definitivo para París, en el durísimo encuentro contra Francia, que es más enemigo de lo que algunos se creen...

LAS LESIONES DE V. TRUEBA

No participará en la «Mont Faron» Vicente Trueba ha regresado ya a Santander, luego de su poca afortunada París-Niza. Como se sabe, Trueba sufrió una caída, que le interesa la parte inferior de los labios y la nariz. No podrá participar en el trofeo Masferrer, que se corre el domingo en Barcelona, ni en la subida al Mont Faron, una

EXTRANJERO

EL RESIDENTE FRANCÉS EN MARRUECOS

El residente general de Francia en Marruecos ha sido recibido en audiencia por el Sultán antes de marchar a Francia.

El residente hará el viaje vía Tánger y España, y estará de regreso en Rabat el día 11 de abril próximo.

TEMPORALES EN NUEVA ZELANDA

En Auckland (Nueva Zelanda) se han registrado violentos temporales seguidos de torrenciales lluvias que han causado grandes daños en esta región. Un tren ha descarrilado y todas las comunicaciones es-

de las carreras del calendario internacional que mejor se adaptan a sus características, y en la que se proponía un lucido papel.

tán interrumpidas para dos o tres días.

EL CAIRO, SIN PERIODICOS

Comunican de El Cairo que los tipógrafos han declarado la huelga general. Los periódicos no saldrán mañana.

LOS INGLESES DETENIDOS EN MOSCU

Los yanquis en Rusia no tienen que temer

BERLIN, 23.—En Moscú ha terminado ya la información judicial referente al asunto de los ingenieros de la Casa Vickers y será enviado a los Tribunales. El cónsul británico y el secretario de la Embajada han visitado a los detenidos de su país, con el consentimiento del Gobierno de los Soviets.

En una carta personal que ha dirigido al corresponsal en Moscú del «New York Herald Tribune», Stalin afirma que los norteamericanos residentes en la U. R. S. S. no tienen nada que temer.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Pantoja, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1 - -
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdagoz, núm. 2 MADRID

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Florida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
Calle de la Cruz, 14. - - Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico